

Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

*MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN
DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA
LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA 2017*



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

PROPÓSITO

Proporcionar orientación sobre la información mínima que deben contener los anexos técnicos que integran el expediente técnico.

El principal objetivo de este Manual es el de simplificar la elaboración del expediente técnico por parte de la Secretaría de Obra Pública, con el fin de estandarizar su elaboración e integración y agilizar su revisión y validación por parte de esta entidad normativa.

ALCANCE

Este manual contiene la menor información que se considera es la básica para integrar un expediente técnico, independientemente de la información, estudios o planos de proyecto que adicionalmente requiere la entidad normativa para la validación del proyecto de que se trate.

Por lo descrito anteriormente, el presente Manual aplica a todos los expedientes técnicos ingresados para su validación a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE Guanajuato).

REFERENCIAS

Para la elaboración de este documento se tomó como base la guía para la elaboración de expedientes técnicos emitida conjuntamente por la entonces Coordinación General para el Desarrollo Regional (CODEREG), actualmente Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del Coordinador de Validación y Seguimiento de Proyectos o su asignado la elaboración de este Manual.

La revisión y actualización de este Manual para la integración de expedientes técnicos, es responsabilidad del Director de Infraestructura Deportiva o su asignado.

La autorización de este Manual estará a cargo del Consejo Directivo de CODE Guanajuato, el cual se le presenta a través del Director General de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

Es responsabilidad del representante de la Dirección o su asignado la distribución del Manual para la Integración de Expedientes Técnicos.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

CONTENIDO

- I. Introducción.**
- II. Solicitud de validación de expediente técnico.**
- III. Requisitos para la integración de expedientes técnicos iniciales 2017.**
 - a. Título de propiedad o instrumento que acredite la posesión del inmueble.
 - b. Cedula de registro por obra.
 - c. Acta de aceptación.
 - d. Validación o dictamen de factibilidad.
 - e. Presupuesto.
 - f. Estudio de mecánica de suelos.
 - g. Planos.
 - h. Reporte fotográfico del terreno o lugar.
 - i. Dictamen de impacto ambiental.
- IV. Anexos.**
 - a. Anexo num. 1 Lineamientos estratégicos.
 - b. Anexo num. 2 Claves y Municipios.
 - c. Anexo num. 3 Regiones.
 - d. Anexo num. 4 Apertura programática.
 - e. Anexo num. 5 Glosario para apertura programática.
- V. Glosario.**



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE Guanajuato) que en lo sucesivo se denominará *la Comisión*, de conformidad con lo establecido en La Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha 03 de septiembre de 2010, en su Capítulo XVI, Sección Primera (Naturaleza jurídica, atribuciones, patrimonio y estructura mínima), Artículo 57 Fracción XII, tiene la siguiente atribución:

XII. Vigilar y validar en coordinación con las dependencias y entidades competentes, el cumplimiento de los lineamientos en materia de infraestructura de cultura física y deporte; así como promover la creación, mantenimiento y conservación de instalaciones y áreas para su práctica.

De acuerdo a lo anterior, se emite este Manual para que las acciones producto de nuestra participación concertada y coordinada junto a la Secretaría de Obra Pública, permitan lograr que en los proyectos se apliquen correctamente los recursos y se derive en obras bien construidas y con las máximas posibilidades de óptimo funcionamiento inmediato y durante el periodo económico de la obra.

Algunas de las acciones a llevar a cabo serán:

- Hacer efectiva la participación de *la Comisión* durante la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra en cuanto a asesoría y asistencia técnica y legal, para lograr obras seguras, funcionales y económicas; y
- Conformar un compromiso en el establecimiento de programas de mantenimiento y operación de las obras que lo requieran para prolongar la vida útil a través de asesorías por parte de *la Comisión* y de la Secretaría de Obra Pública hacia los usuarios que se harán cargo final de las obras.

Por lo mencionado anteriormente, se informa que todos y cada uno de los expedientes técnicos por validar entrarán al proceso de validación establecido por esta dependencia normativa, por lo cual se hace de su conocimiento que los expedientes deberán cumplir con los siguientes requisitos para su ingreso:

1. Presentar original y únicamente una copia del expediente por validar (a menos que se especifique lo contrario);
2. Ingresar el expediente técnico debidamente integrado (sin presentar ninguno de sus componentes suelto); y
3. Presentar oficio de solicitud de validación elaborada. (ver instructivo de llenado).

El expediente técnico será revisado en su contenido, en el momento en que el cliente desee ingresar este para validación. En caso de que alguno de los requisitos no sea cumplido, el expediente técnico no será aceptado para su revisión técnica.

Para todos los casos, se deberá contar con las constancias que aseguren la legítima propiedad o posesión de los inmuebles donde se va a ejecutar la obra pública.

Asimismo, en todos los casos se deberá contar con el dictamen de impacto ambiental emitido por parte del Instituto de Ecología, con excepción de aquellos que no requieran sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental que determine el Acuerdo por el cual se expide el proceso de desregulación en materia de la evaluación de impacto ambiental de la obra pública estatal y municipal.

**Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato****II. SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO**

_____, Gto., a ___ de _____ de 2017 (1)
Oficio núm.: (2) _____

L.E.F. Isaac Noé Piña Valdivia
Director General de la Comisión de Deporte
del Estado de Guanajuato

Presente.

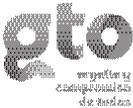
Por medio del presente solicito la validación del Expediente Técnico (3) _____ del proyecto denominado: (4) _____, perteneciente a la localidad de (5) _____ Municipio de (6) _____, para lo cual anexo la información solicitada en los Lineamientos para la Integración de Expedientes Técnicos de la Comisión de Deporte del estado de Guanajuato.

Asimismo le informo que esta Secretaría se responsabiliza de cualquier acción que pudiera presentarse fuera de los alcances temporales y disposiciones técnicas no declaradas en el expediente validado.

Sin más por el momento, y esperando su pronta respuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

(7)



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE OFICIO "SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO"

1. Se anotará el lugar, día, mes y año en que se elabora la Solicitud de Validación de Expediente Técnico.
2. Se anotará el número de oficio (Número de control asignado por el cliente).
3. Se anotará que la validación del expediente técnico **es inicial**.
4. Se anotará la denominación del proyecto y/o nombre de la obra, por ejemplo:
 - Construcción de cancha de usos múltiples.
 - Proyecto ejecutivo para la construcción de alberca olímpica.
5. Se anotará el nombre de la localidad en donde estará ubicada la obra y/o acción.
6. Se anotará el municipio donde se ubicará la obra o acción.
7. Se anotará el nombre, cargo y firma del solicitante.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

III. REQUISITOS PARA LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS INICIALES 2017

REQUISITOS PARA SUB PROGRAMA: 01. REHABILITACIÓN

Programa:	SL. Infraestructura Deportiva
Subprograma:	01. Rehabilitación.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> • Título de propiedad o instrumento que acredite la posesión del inmueble, con medidas, colindancias y orientación. • Cédula de Registro por Obra. • Acta de Aceptación. • Validación o Dictamen de Factibilidad. • Presupuesto. • Planos • Reporte Fotográfico del Terreno o Lugar. • Dictamen de Impacto Ambiental.

REQUISITOS PARA SUB PROGRAMA: 02. CONSTRUCCIÓN

Programa:	SL. Infraestructura Deportiva
Subprograma:	02. Construcción.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> • Título de propiedad o instrumento que acredite la posesión del inmueble, con medidas, colindancias y orientación. • Cédula de Registro por Obra. • Acta de Aceptación. • Validación o Dictamen de Factibilidad. • Presupuesto. • Estudio de Mecánica de Suelos. • Planos • Reporte Fotográfico del Terreno o Lugar. • Dictamen de Impacto Ambiental.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

REQUISITOS PARA SUB PROGRAMA: 03. EQUIPAMIENTO

Programa:	SL. Infraestructura Deportiva
Subprograma:	03. Equipamiento.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> • Cédula de Registro por Obra. • Acta de Aceptación. • Validación o Dictamen de Factibilidad. • Presupuesto. • Planos de ubicación y especificaciones de producto. • Reporte Fotográfico del Lugar.

REQUISITOS PARA SUB PROGRAMA: 04. ESTUDIOS Y PROYECTOS

Programa:	SL. Infraestructura Deportiva
Subprograma:	04. Estudios y Proyectos.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> • Título de propiedad o instrumento que acredite la posesión del inmueble, con medidas, colindancias y orientación. • Cédula de Registro por Obra. • Acta de Aceptación. • Validación o Dictamen de Factibilidad. • Términos de referencia. • Plantilla de trabajo o Vo. Bo. de área de costos. • Plano de ubicación donde se localizará el estudio o proyecto. • Reporte Fotográfico del Terreno o Lugar.

El Expediente técnico deberá ingresarse mediante oficio de solicitud de validación, con sus requisitos en original y copia.

El área responsable de revisión normativa, será la Dirección de Infraestructura Deportiva de *la Comisión*.

El tiempo de respuesta para la validación de expedientes técnicos será de 5 días hábiles para proyectos de canchas. En caso de proyectos de mayor magnitud, aumentará el tiempo de revisión.

El proceso de revisión de expedientes técnicos será el siguiente:

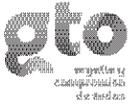
1. Recepción en la Dirección General de *la Comisión*.
2. Se turna a la Dirección de Infraestructura Deportiva.
3. Revisión de los formatos y contenido de información que integran el expediente técnico y del proyecto (planos).
4. Se emite el oficio donde se informa al cliente la dictaminación de la validación o no validación con observaciones del Expediente Técnico.

Nota: Para obras en convenio con *la Comisión*, se deberá ingresar el proyecto ejecutivo y presupuesto en medio magnético (CD).

Dirección: Antiguo Camino de Infraestructura Vial s/n, Colonia Burócratas, Guanajuato, Gto.

Teléfono: 01 (473) 735-39-00, 735-39-27.

Extensiones: 127 y 148.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

III. a TÍTULO DE PROPIEDAD O INSTRUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN

La Secretaría de Obra Pública deberá presentar título, contrato, acta o documento que acredite la legítima propiedad o posesión del inmueble; en su defecto, demostrar la existencia de actos o trámites que inequívocamente conduzcan a obtener la propiedad o posesión legítima, incluyendo lo siguiente:

- ✓ *Croquis*
- ✓ *Colindancias*
- ✓ *Medidas*
- ✓ *Orientación*

Lo anterior, para la construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas así como proyectos ejecutivos ubicados en cabecera municipal o comunidades rurales.

Es recomendable que envíe preferentemente las escrituras del predio a favor del municipio, estado o federación, en caso de contar con ellas.

De no contarse con las escrituras, la Secretaría de Obra Pública deberá ingresar la documentación con la que cuenta al momento para su revisión y dictaminación por parte del área jurídica de ésta entidad y así poder determinar lo conducente.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO “CÉDULA DE REGISTRO POR OBRA”

1. Se anotará la **clave del lineamiento estratégico** según la clasificación siguiente:

Productivos	P
Infraestructura Básica de Apoyo	A
Infraestructura para el Desarrollo Social	S
2. Se anotará la **clave del sector y subsector**, al cual pertenece la dependencia ejecutora del proyecto correspondiente, según el catálogo de sectores y subsectores. (Anexo 1)
3. Se anotará la **clave de la dependencia ejecutora** del proyecto, según el catálogo de dependencias ejecutoras.
4. Se anotará el **nombre del fondo** al que corresponda la obra y/o proyecto, de acuerdo al Manual Único de Operación vigente.
5. Se anotará el **nombre del Estado**.
6. Se anotará la **clave y nombre del Municipio** dónde se ubicará la obra y/o acción, contenida en el “Catálogo de claves y municipios”. (Anexo 2)
7. Se anotará la **clave y nombre de la sub-región** correspondiente al Municipio donde se ubicará la obra y/o acción. (Anexo 3)
8. Primeramente se anotará la **clave del programa** correspondiente al proyecto de referencia, enseguida su denominación, lo anterior en base a la apertura programática del Manual Único de Operación Vigente.
9. Se anotará primero la **clave del subprograma** correspondiente al programa señalado en el punto anterior (8), enseguida su denominación en base a la apertura programática del Manual Único de Operación.
10. Se anotará la **denominación del proyecto y/o nombre de la obra**, relacionado con el programa y subprograma anotados en los puntos (8) y (9).
11. Se anotará el **nombre de la localidad** en donde estará ubicada la obra y/o acción, la cual se indicará como cabecera municipal o bien comunidad, y su nombre correspondiente.
12. Se anotará la **Dirección** en donde estará ubicada la obra y/o acción, se indicará, nombre de la calle, número y colonia.
13. Se anotará el **costo total presupuestado** por la dependencia ejecutora de la obra o acción.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

14. Se anotará el **monto acumulado** de inversión aplicada en la obra en **ejercicios anteriores**.

15. En este espacio se anotará en pesos, la **inversión** que se destina en el presente ejercicio a la obra o acción, correspondiente a los recursos.

16. En este espacio se anotará en pesos, la **inversión** que se destina en el presente ejercicio a la obra o acción, correspondiente a los recursos federales, estatales, aportación de los beneficiarios, créditos y municipales, anotando en el espacio "**total**", la sumatoria de éstos.

17. Marcar con una "X" el **tipo de obra** propuesta según sea el caso.

18. Se anotará la **cantidad y unidad de medida totales** del proyecto, de acuerdo a la apertura programática del Manual Único de Operación Vigente.

19. Se anotará la **cantidad programada de metas** a alcanzar en el presente ejercicio, de acuerdo a la apertura programática del Manual Único de Operación Vigente.

20. Sólo para obras en proceso, se cuantifica el **avance físico acumulado** hasta fines del ejercicio anterior; y las obras de inicio se indicará como cero.

21. Se anotará el **avance físico programado** que se estima tendrá la obra al concluir el presente ejercicio fiscal.

22. Se anotará el **mes y año** en que se **inició o inicia la obra o acción**.

23. Se anotará el **mes y año** en que se **programa terminar la obra o acción**.

24. Se anotará el **periodo de ejecución** de obra, indicando las **semanas** en las que se realizará.

25. Será el **equivalente** entre el **costo de mano de obra** dividido entre el **salario mínimo vigente** a la fecha de aprobación de la obra.

Nota: Por lo general la mano de obra se estima a un 30% del monto total de la obra sin IVA; y en casos especiales se estimará menos debido a materiales de alto costo.

26. Se anotará la **modalidad de ejecución**: Contrato o Administración Directa.

27. Se anotará el **número de beneficiarios mujeres** directos (alumnos, personas, o deportistas), con la realización de la obra.

28. Se anotará el **número de beneficiarios hombres** directos (alumnos, personas, o deportistas), con la realización de la obra.

Nota: La Cédula de Registro por Obra deberá tener **sello** de la dependencia técnica o ejecutora y/o **firma** del representante de la dependencia técnica o ejecutora.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

III. c ACTA DE ACEPTACIÓN

En la localidad de: (1) municipio de: (2) fecha: (3)

Se declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración de **“los beneficiarios”** y de **“el ejecutor”**, la realización de la acción denominada: (4)

La cual consta de las siguientes características: (5)

Los Beneficiarios y el Ejecutor informan que el nivel de juegos y competencias deportivas en la instalación será:(6)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Recreativo sin normatividad | <input type="checkbox"/> Prácticas sin normatividad |
| <input type="checkbox"/> Enseñanza y Entrenamiento sin normatividad | <input type="checkbox"/> Enseñanza y Entrenamiento con normatividad |
| <input type="checkbox"/> Competencia Regional | <input type="checkbox"/> Competencia Nacional |
| <input type="checkbox"/> Competencia Internacional | <input type="checkbox"/> No aplica |

Por lo que al estar de acuerdo con las necesidades prioritarias, aceptan la acción y se comprometen a participar y coadyuvar en lo siguiente: **“los beneficiarios”** (7) aportarán recursos económicos (en caso de existir suficiencia presupuestal) para la correcta terminación de las acciones y colaborar durante la ejecución con información normativa correspondiente a las áreas deportivas que así lo requieran. **“el ejecutor”** realizará la contratación, supervisión y ejecución de la acción en cumplimiento de la legislación vigente, así como la revisión y resolución estructural que así lo requiera.

Representante de los Beneficiarios

Por la Dependencia Ejecutora

(8)

(9)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO “ACTA DE ACEPTACIÓN”

1. Anotar **Nombre de la localidad** en la que se realizará la obra, donde se indicará como cabecera municipal o comunidad, y su nombre correspondiente.
2. Anotar **Nombre del Municipio** en la que se realizará la obra.
3. Anotar **Fecha de elaboración** del Acta.
4. Denominación del proyecto y/o **nombre de la obra** que aceptan los beneficiarios, en la cabecera municipal o bien la comunidad.
5. Describir los **principales conceptos** que comprende la ejecución de la obra o acción.
6. Indicar en un solo recuadro el **nivel de juegos y competencias** que desarrollarán en ésta instalación deportiva, para considerarlo en los criterios de revisión y validación normativa.
7. Anotar en qué consiste la **participación de la comunidad** en la ejecución de la obra o acción.
8. **Nombre, cargo y firma del representante** de los **beneficiarios** de la obra. Incluir **sello** si se cuenta con éste.
9. **Nombre, cargo y firma del representante** de la **dependencia ejecutora** de la obra. Incluir **sello** si se cuenta con éste.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

III. d VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LA SOLICITUD

<p>La (1) <u>Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato</u>, Manifiesta que de acuerdo a su planeación, requiere la ejecución de la acción denominada: _____ (2)</p> <p>para la(s) Localidad(es): _____ (3)</p> <p>La cual importa en su presupuesto la cantidad de: _____ (4)</p> <p>_____, Gto. A _____ de _____ de _____</p>	<p>El Solicitante</p> <p>(5)</p> <p>_____ L.E.F. Isaac Noé Piña Valdivia Director General de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato</p>
--	--

LA REVISIÓN TÉCNICA

<p>La (6) _____, Manifiesta que una vez practicado el análisis y revisión técnica del proyecto estructural y diseño de instalaciones a la documentación integrada, dictamina que ésta acción <u>Cumple</u>, con los requisitos y se apega a la Normatividad Técnica, considerándose <u>Procedente</u> para su ejecución.</p> <p>Para la realización del presente Proyecto Ejecutivo se observaron y cumplieron estrictamente los Lineamientos y las Normas establecidas en la Legislación vigente sobre la materia.</p> <p>_____, Gto. A _____ de _____ de _____</p>	<p>La Entidad Técnica</p> <p>(7)</p> <p>_____ Nombre, cargo y firma</p>
---	---

LA REVISIÓN NORMATIVA (8)

<p>La <u>Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato</u>, Manifiesta que una vez practicado el análisis y revisión a la documentación presentada de la acción en mención: se concluye que esta <u>Cumple</u>, con los requisitos y se apega a la Normativa en materia del Deporte establecida por esta Entidad, considerándose <u>Procedente</u> para su ejecución.</p> <p>Para la realización de la acción inmersa en el Programa de Obra Pública 2017, deberá observarse estrictamente los Lineamientos y las Normas establecidas en la Legislación vigente sobre la materia.</p> <p>_____, Gto. A _____ de _____ de _____</p>	<p>La Entidad Normativa</p> <p>_____ L.E.F. Isaac Noé Piña Valdivia Director General de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato</p>
--	---

LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL EJECUTOR

<p>La (9) _____, a través de su (10) _____, la cual Manifiesta como responsable Técnico de contratación y ejecución de la acción descrita y documentada en el Expediente y conforme a la revisión practicada: asume respetar estrictamente los Lineamientos, las Reglas de Operación, la Legislación y/o la Reglamentación vigente en la materia respecto a la Obra Pública, así como el solventar si lo hubiere las observaciones de que fuese objeto.</p> <p>_____, Gto. A _____ de _____ de _____</p>	<p>Responsable Técnico De La Entidad Ejecutora</p> <p>(11)</p> <p>_____ Nombre, cargo y firma</p>
---	---



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO “VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD”

1. Se anotará la Dependencia o Entidad que solicita la acción.
2. Se anotará **el nombre de la obra y/o acción**.
3. Se anotará **el nombre de la localidad** en donde estará ubicada la obra y/o acción, donde se indicará como cabecera municipal o comunidad, con su nombre correspondiente.
4. Se anotará **el importe total de la obra y/o acción** con número y letra.
5. **Nombre, puesto y firma** del representante del solicitante.
6. Se anotará la Dirección o área encargada de la revisión técnica y/o estructural de dicha acción, por parte de la Secretaría de Obra Pública (SOP).
7. **Nombre, puesto y firma** del representante del área encargada de la revisión técnica y/o estructural, por parte de la SOP.
8. Este recuadro será exclusivo para la dictaminación y validación de la entidad Normativa en materia del deporte; que en el presente caso **será la Comisión**.
9. Se anotará la “**Secretaría de Obra Pública**”.
10. Se anotará la Dirección o área técnica encargada de la contratación y ejecución de dicha acción.
11. **Nombre, puesto y firma** del representante responsable técnico de la entidad ejecutora en este caso será el Área o Dirección designada y encargada de su ejecución en materia de obra pública, por parte de la SOP.

NOTA: *No llenar* el cuadro de *Revisión Normativa*, se dejará tal como en el formato se presenta.

Invariablemente *la Comisión* será la entidad encargada de la Validación Normativa en materia del deporte; cuando sea una obra, con estudios de mecánica de suelos, memorias, cálculos de cimentación y estructurales, así como diseño de instalaciones (hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales), la SOP será la responsable de sus proyectos y encargada de la *Revisión Técnica* de los mismos.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

III. e PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: (1) _____
 LOCALIDAD: (2) _____ MUNICIPIO: (3) _____

CONCEPTOS DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PESOS)
(4)	(5)	(5)	(5)	(5)

SUBTOTAL: (6) _____

I.V.A. : (7) _____

TOTAL: (8) _____

FORMULO: (9)

NOMBRE Y FIRMA (INCLUIR SELLO):



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO “PRESUPUESTO”

1. Se anotará la denominación del proyecto y/o nombre de la obra.
2. Se anotará el **nombre de la localidad** en donde estará ubicada la obra y/o acción, donde se indicará como cabecera municipal o comunidad, con su nombre correspondiente.
3. Se anotará el **nombre del Municipio** donde estará ubicada la obra y/o acción.
4. Los diferentes **conceptos de trabajo** en que se divide la ejecución de la obra que servirán para el seguimiento de la misma.

Nota: Los conceptos estarán formados por las acciones de trabajo que representen; los materiales y piezas que lo conforman; las dimensiones y medidas que lo describen; las especificaciones que lo definen; y todo lo que incluye para su correcta ejecución.

5. Para cada uno de los conceptos descritos en el punto 4, señalar la **unidad de medida**, volumen o **cantidad**, **precio unitario** y el **importe** total correspondiente.
6. La **suma de los importes** de cada uno de los conceptos descritos (subtotal).
7. El correspondiente **impuesto al valor agregado** que cause el total de los conceptos directos.
8. La **suma** de los renglones 6 y 7 (total).
9. Se anotará **Nombre y firma del responsable** de la elaboración del presupuesto, o de la persona quien integre los precios unitarios para el mismo, de la dependencia.

NOTA: Incluir **sello** de la dependencia técnica o ejecutora y/o **firma** del representante de la dependencia técnica o ejecutora.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

III. f ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS

El estudio de mecánica de suelos deberá de contener lo siguiente:

- **Ubicación geográfica** de la localidad donde se ejecutará la obra.
- **Croquis** de localización de la obra con ubicación de muestreo y pruebas.
- **Resultados y recomendaciones** de bancos de materiales, terracerías y cimentación.
- **Nombre y firma** del encargado y **responsable** del estudio.



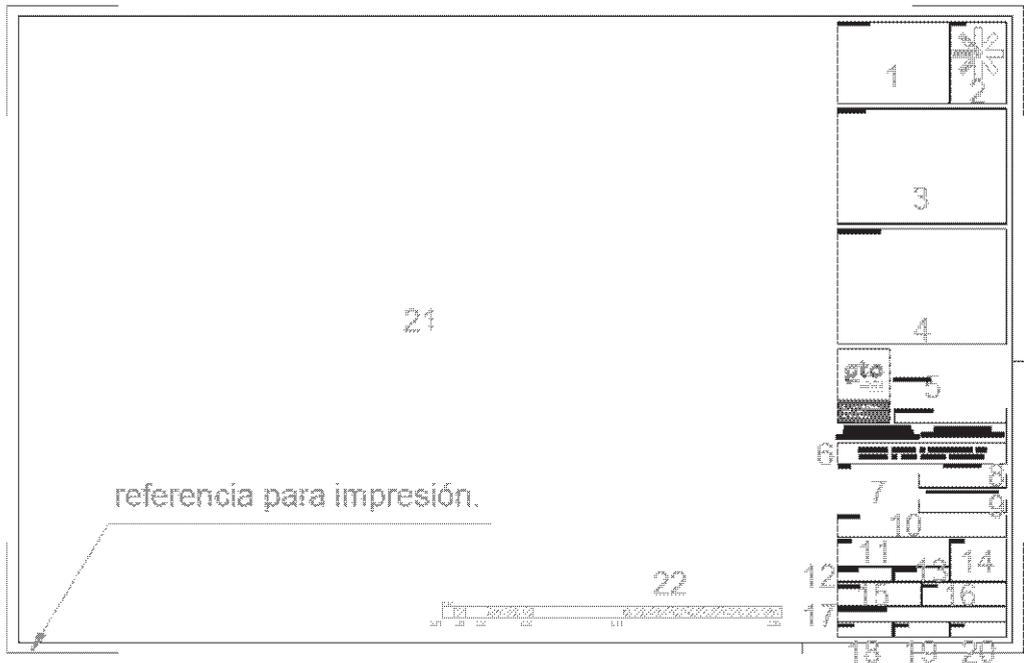
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

III. G PLANOS

Los planos deberán contener el formato proporcionado por la Comisión u opcionalmente se aceptarán con el formato que maneje la Secretaría de Obra Pública, donde se indiquen todos los datos básicos de la obra, Municipio, descripción del proyecto, etc.

Nota: Incluir sello de la dependencia técnica ejecutora y/o firma (o rúbrica) del representante de la dependencia técnica ejecutora.

Formato:





Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

Nomenclatura:

1. Croquis de localización, donde se ubique el predio, indicando calles y avenidas principales.
2. Orientación general del plano.
3. Cuadro de simbología.
4. Especificaciones generales sobre el plano.
5. Logotipo del municipio y/o dependencia.
6. Nombre del municipio y/o dependencia.
7. Espacio destinado para el sello de planos originales, área de uso exclusivo de la Dirección de Infraestructura Deportiva de la *Comisión*.
8. Nombre y firma del Secretario de Obra Pública.
9. Nombre y firma del Director de Proyectos de Obra Civil, Director General de Edificación y/o Subsecretario de Construcción de la SOP.
10. Nombre del proyecto.
11. Nombre del plano (contenido).
12. Municipio en donde se encuentre el proyecto.
13. Localidad en donde se encuentre el proyecto.
14. Clave y número del plano.
15. Nombre, firma y cédula profesional del proyectista responsable técnico del diseño arquitectónico, estructural y de instalaciones (eléctrica, hidráulica, sanitarias y especiales) según aplique.
16. Nombre y firma del dibujante.
17. Ruta de acceso (archivo autocad).
18. Escala numérica.
19. Cotas.
20. Fecha de elaboración del plano.
21. Área de dibujo.
22. Escala grafica.

Los formatos proporcionados son para impresiones tamaño 90x60cm y doble carta. El diseño y organización de dichos datos no podrá ser modificado.

Se requerirá integrar **memorias de cálculo** para obras, estudios y proyectos que requieran dicho análisis de cálculo debido al tipo y trabajos de la obra de gran magnitud, complejas o que simplemente requieran de un análisis en el diseño.

Las **memorias de cálculo** podrán ser:

- Memorias estructurales (calculo estructural).
- Memorias de análisis para instalación y equipo hidráulico - sanitario.
- Memorias de análisis para instalación y equipo eléctrico e iluminación.
- Memorias de análisis para instalación y equipo especial.

Las memorias de cálculo deberán contener nombre, firma y cédula profesional del responsable calculista y/o analista; así también deberá estar rubricada(s) y enumerada(s) en todas sus hojas.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

III. h REPORTE FOTOGRAFICO DEL TERRENO O LUGAR

El reporte fotográfico deberá contener las fotografías necesarias para la apreciación del estado y condiciones del terreno y/o lugar.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

III. i DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL.

En todos los casos se deberá contar con el **dictamen de impacto ambiental** emitido por parte del Instituto de Ecología, con excepción de aquellos que no requieran sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental que determine el *Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Evaluación del Impacto Ambiental*.

En caso de requerir tala o reubicación de árboles existentes, deberán incluir la autorización y recomendaciones por parte de la Dirección de ecología del municipio correspondiente.



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

IV. ANEXOS

ANEXO 1	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.
ANEXO 2	CLAVES Y MUNICIPIOS
ANEXO 3	REGIONES
ANEXO 4	APERTURA PROGRAMÁTICA
ANEXO 5	GLOSARIO PARA APERTURA PROGRAMÁTICA



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

ANEXO NUM. 1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

P	PRODUCTIVO
S	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL (U3, U4, SC, SD)
A	INFRAESTRUCTURA BASICA DE APOYO (CAMINOS)

SECTOR	SUBSECTOR
10 DESARROLLO RURAL	11 AGROPECUARIO 12 PESCA 13 AGRARIO 14 DESARROLLO RURAL INTEGRAL
20 ENERGETICO INDUSTRIAL	21 HIDROCARBUROS 22 ELECTRICA 23 INDUSTRIA 24 MINERIA
30 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	31 TRANSPORTES 32 COMUNICACIONES
40 DESARROLLO SOCIAL	41 EDUCACION 42 SALUD 43 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA 44 LABORAL 45 SEGURIDAD Y READAPTACION SOCIAL 46 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
50 COMERCIO	51 COMERCIO
60 TURISMO	61 TURISMO
70 ADMINISTRACION	71 GOBERNACION 72 PODER JUDICIAL 73 HACIENDA Y CREDITO PUBLICO 74 EDIFICIOS E INSTALACIONES
90 NO ESPECIFICADO	99 ESPECIAL



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

ANEXO NUM. 2 CLAVES Y MUNICIPIOS

CLAVE	MUNICIPIO
1	Abasolo
2	Acambaro
3	San Miguel De Allende
4	Apaseo el Alto
5	Apaseo el Grande
6	Atarjea
7	Celaya
8	Manuel Doblado
9	Comonfort
10	Coroneo
11	Cortazar
12	Cueramaro
13	Doctor Mora
14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
15	Guanajuato
16	Huanimaro
17	Irapuato
18	Jaral del Progreso
19	Jerécuaro
20	León
21	Moroleón
22	Ocampo
23	Penjamo
24	Pueblo Nuevo
25	Purísima del Rincón
26	Romita
27	Salamanca
28	Salvatierra
29	San Diego de La Unión
30	San Felipe
31	San Francisco del Rincón
32	San Jose Iturbide
33	San Luis de la Paz
34	Santa Catarina
35	Santa Cruz de Juventino Rosas
36	Santiago Maravatio
37	Silao
38	Tarandacuao
39	Tarimoro
40	Tierra Blanca
41	Uriangato
42	Valle de Santiago
43	Victoria
44	Villagran
45	Xichú
46	Yuriria



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

**ANEXO NUM. 3
ESTADO DE GUANAJUATO**

REGION I NORESTE	
6	Atarjea
13	Doctor Mora
32	San José Iturbide
33	San Luis de la Paz
34	Santa Catarina
40	Tierra Blanca
43	Victoria
45	Xichú

REGION II NORTE	
3	San Miguel De Allende
14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
22	Ocampo
29	San Diego de la Unión
30	San Felipe

REGION III CENTRO OESTE	
15	Guanajuato
17	Irapuato
20	León
25	Purísima del Rincón
27	Salamanca
31	San Francisco del Rincón
37	Silao

REGION IV SUROESTE	
1	Abasolo
8	Manuel Doblado
12	Cueramaro
16	Huanimaro
23	Penjamo
24	Pueblo Nuevo
26	Romita
42	Valle de Santiago

REGION V SUR	
2	Acambaro
10	Coroneo
18	Jaral Del Progreso
19	Jerecuaro
21	Moroleón
28	Salvatierra
36	Santiago Maravatio
38	Tarandacuao
41	Uriangato
46	Yuriria

REGION VI CENTRO ESTE	
4	Apaseo el Alto
5	Apaseo el Grande
7	Celaya
9	Comonfort
11	Cortazar
35	Santa Cruz de Juventino
	Rosas
39	Tarimoro
44	Villagran



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

ANEXO NUM. 4
APERTURA PROGRAMATICA PARA 2016

ENTIDAD NORMATIVA QUE EMITE VALIDACION	CLAVE		OBRAS Y/O METAS	BENEFICIARIOS
	PROGRAMA	SUBPROGRAMA		
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	SL	01 Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Modulo Deportivo • Cercado Perimetral • Cancha de (Cum, Beisbol, Fútbol, Etc.) • Unidad Deportiva • Techado de Cancha • Obras Complementarias o Anexos. • Gradas o Bancas • Empastados • Alumbrado • Gimnasio • Auditorio Deportivo • Pista Deportiva • Alberca • Juegos Infantiles • Modulo de Oficina en Deportiva • Sanitarios en Deportivas • Salón de Usos Múltiples 	Persona
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	SL	02 Construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Modulo Deportivo • Cercado Perimetral • Cancha de (Cum, Beisbol, Fútbol, Etc.) • Unidad Deportiva • Techado de Cancha • Obras Complementarias o Anexos. • Gradas o Bancas • Empastados • Alumbrado • Gimnasio • Auditorio Deportivo • Pista Deportiva • Alberca • Juegos Infantiles • Modulo De Oficina en Deportiva • Sanitarios en Deportivas • Salón De Usos Múltiples 	Persona
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	SL	03 Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Modulo Deportivo • Cancha de (Cum, Beisbol, Fútbol, Etc.) • Unidad Deportiva • Obra Complementaria o Anexos • Gradas o Bancas • Gimnasio • Auditorio Deportivo • Pista Deportiva • Alberca • Juegos Infantiles • Modulo de Oficina • Sanitarios en Deportivas • Salón de Usos Múltiples 	Persona
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	SL	04 Estudios y Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio • Informe • Anteproyecto • Proyecto Ejecutivo 	Persona



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

GLOSARIO PARA PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				
SUBPROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	DEFINICION DE CONCEPTOS		
02. Construcción	Módulo deportivo	Módulo deportivo		
		Mini deportiva		
	Cercado perimetral	Muro perimetral		
		Malla perimetral		
	Cancha (Cancha de Usos Múltiples, Básquetbol, Fútbol, etc.)		Cancha de usos múltiples	
			Cancha de básquetbol	
			Cancha de bádminton	
			Cancha de fútbol	
			Cancha de voleibol	
			Cancha de voleibol de playa	
			Cancha de tenis	
			Cancha de frontón (20mt, 30mt, 36mt y 56mt)	
			Cancha de Fútbol soccer	
			Cancha de Fútbol americano	
			Cancha de Fútbol siete o uruguayo	
			Cancha de Fútbol rápido	
			Cancha de fútbol	
			Cancha de padel	
			Cancha de raquetbol	
			Cancha de squash	
			Cancha de handball	
			Cancha de cross ball	
			Cancha de tiro deportivo	
			Campo de tiro con arco	
			Campo de béisbol	
			Campo de softball	
			Bolíche	
			Lienzo charro	
			Arena de rodeo	
		Unidad deportiva		Ciudad deportiva
				Unidad deportiva
		Techado de Cancha		Techado de Cancha de Usos Múltiples
				Techado de Cancha de Fútbol Rápido
				Techado de Cancha de Fútbol Siete
	Obra complementaria o anexos		Tableros de Básquetbol	
			Porterías de fútbol	
			Tablero-portera	
			Sistema y/o fosa séptica	
			Dugouts	
			Cámeta de vigilancia	
			Palapas para esparcimiento familiar	
			Andadores en áreas deportivas	
		Gradas o Bancas		Gradas o Bancas
		Empastado natural o sintético		Empastado natural o sintético
	Alumbrado		Alumbrado	
	Gimnasio		Gimnasio de uso múltiple	
			Gimnasio al aire libre	
			Módulo de activación física	
			Gimnasio para aerobics	
			Gimnasio para levantamiento de pesas	
			Gimnasio para gimnasia olímpica	
			Gimnasio para taekwondo	
			Gimnasio para judo	
			Gimnasio para karate	
			Gimnasio para boccia	
		Gimnasio para juegos de mesa (ajedrez, tenis, billar, etc)		
	Auditorio deportivo		Auditorio deportivo	
	Pista deportiva		Pista de atletismo	
			Pista de trote o trotapista	
			Pista de automovilismo	
			Pista de canotaje	
			Pista de remo	
			Pista de ciclismo o ciclista	
			Velódromo	
			Pista de hockey	
			Pista de patinaje y ciclismo acrobático	
			Pista de patinaje artístico	
			Patinodromo	
			Pista de equitación	
		Alberca		Alberca olímpica
				Alberca semiolímpica
				Fosa de clavados
	Juegos infantiles		Juegos infantiles	
	Módulo de oficina en deportiva		Módulo de oficina en deportiva	
	Sanitarios en áreas Deportivas		Sanitario hombres	
			Sanitario mujeres	
			Bañes y Vestidores	
	Salón de usos múltiples		Salón de usos múltiples (deportivo)	
			Salón de esgrima	



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

GLOSARIO PARA PROGRAMA 'SL' INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			
SUBPROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	DEFINICION DE CONCEPTOS	
03. Equipamiento	Módulo deportivo	Módulo deportivo	
		Mini unidad deportiva	
	Cancha (Cancha de Usos Múltiples, Básquetbol, Fútbol, etc.)	Cancha de usos múltiples	
		Cancha de básquetbol	
		Cancha de bádminton	
		Cancha de fútbol	
		Cancha de voleibol	
		Cancha de voleibol de playa	
		Cancha de tenis	
		Cancha de frontón (20mt, 30mt, 36mt y 56mt)	
		Cancha de fútbol soccer	
		Cancha de fútbol americano	
		Cancha de fútbol siete o uruguayo	
		Cancha de fútbol rápido	
		Cancha de fútbol	
		Cancha de pádel	
		Cancha de raquetbol	
		Cancha de squash	
		Cancha de handball	
		Cancha de cross hol	
		Cancha de tiro deportivo	
		Campo de tiro con arco	
		Campo de béisbol	
		Campo de softball	
		Bolíche	
		Lienco charro	
		Arena de rodeo	
		Unidad deportiva	Ciudad deportiva
			Unidad deportiva
		Obra Complementaria o Anexos	Tableros de Básquetbol
	Porterías de fútbol		
	Tablero-portería		
	Cisterna y/o fosa séptica		
	Dogouts		
	Caseta de vigilancia		
	Palapas para esparcimiento familiar		
	Gradas o Bancas		
	Empastado sintético		
	Gimnasio		Gimnasio de usos múltiples
		Gimnasio al aire libre	
		Módulo de activación física	
		Gimnasio para aeróbica	
		Gimnasio para levantamiento de pesas	
		Gimnasio para gimnasia olímpica	
		Gimnasio para taekwando	
		Gimnasio para judo	
		Gimnasio para karate	
		Gimnasio para boxeo	
		Gimnasio para juegos de mesa (ajedrez, tenis, billar, etc)	
		Auditorio deportivo	Auditorio deportivo
Pista de atletismo			
Pista de bote o lrotapista			
Pista de automovilismo			
Pista de canotaje			
Pista de remo			
Pista de ciclismo o ciclopista			
Velódromo			
Pista de hockey			
Pista de patinaje y ciclismo acrobático			
Pista de patinaje artístico			
Patinodromo			
Pista de esquiación			
Alberca			
Alberca olímpica			
Alberca semiolímpica			
Fosa de clavados			
Juegos infantiles	Juegos infantiles		
	Módulo lúdico		
Módulo de oficina en deportiva	Módulo de oficina en deportiva		
Sanitarios en Deportivas	Sanitarios hombres		
	Sanitarios mujeres		
Salón de usos múltiples	Baños y Vestidores		
	Salón de usos múltiples (deportivo)		
	Salón de esgrima		
04. Estudios y Proyectos	Estudio	Estudio de mecánica de suelos	
	Informe	Estudio de impacto ambiental para áreas deportivas	
	Anteproyecto	Supervisión externa	
	Proyecto	Anteproyecto	
		Proyecto ejecutivo de obra	
		Adecuación de proyecto ejecutivo de obra	



Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

V. GLOSARIO

Anexos Técnicos:

Conjunto de formatos técnico-económicos que contienen la mínima información de un expediente técnico para hacer más rápida la planeación, programación, presupuestación y ejecución de un proyecto.

Expediente Técnico:

Instrumento documental que reúne los elementos básicos necesarios que permiten describir el alcance, contenido y costo de una obra conforme a la normatividad que establezcan las autoridades competentes.

Proyecto ejecutivo:

Plan prospectivo encaminado a materializar un proyecto de obra pública, indicando los medios necesarios para su realización y la adecuación de esos medios a los resultados que se persiguen.

Términos de referencia:

Descripción de los alcances, metas y objetivos de un estudio o proyecto relacionado con el contrato.

Validación:

Proceso que se realiza en la revisión de acuerdo a la normatividad vigente y programas de gobierno para su aprobación y aceptación.